

PROTOCOLO PARA VISITAS A CEMENTERIOS

Con el objetivo de asegurar la salud de las personas que concurran al cementerio para visitar a sus deudos y la comunidad en general, corresponde la aplicación del siguiente protocolo:

1. Las visitas al cementerio deberán ser realizadas dentro del horario de 8.00 a 18.00 horas.
2. La visita tendrá un tiempo máximo de 30 minutos.
3. La visita deberá estar integrada como máximo tres (3) personas.
4. Deberá realizarse la limpieza y desinfección de los objetos que lleven al cementerio o que toquen; excepto que utilicen guantes descartables.
5. Deberán concurrir, munidos con mezcla de alcohol al 70 % o alcohol en gel u otro sanitizante; jabón, etcétera.; utilizando barbijo o cubre boca.
6. Guarda estricta del distanciamiento interpersonal, deberán mantener en todo momento una distancia mínima de un metro cincuenta (1,50) metros con otras personas que se encuentren en el lugar.
7. La administración del Cementerio podrá regular el ingreso, para evitar aglomeraciones.